



Educación y Memoria: Los desaparecidos son aquellas víctimas de la dictadura que tras ser secuestradas y torturadas fueron asesinadas. Sus cadáveres no fueron entregados a sus deudos, se enterraron en un lugar identificable. En palabras del propio Videla no estaban "ni vivos, ni muertos". El "siluetazo" fue una de las formas que encontraron los organismos para reclamar jus

Fotos

4 de 4 álbumes



Fotos: "Pensar la dictadura: terrorismo"

Enlaces

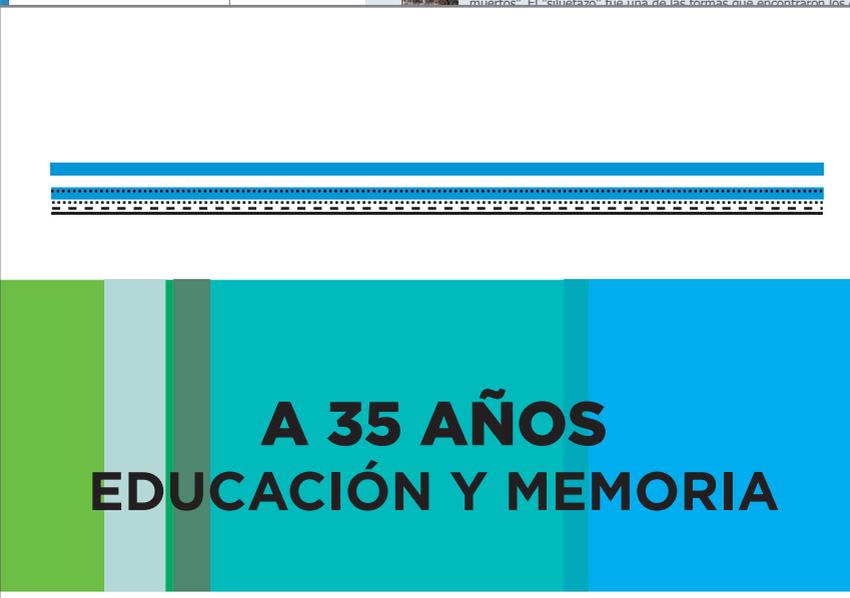
2 de 2 enlaces

- Canción de Alicia e país**
 Intérprete: Serú Girán
 Disco: "Bicicletas" (1980)
- De no olvidar**
 Intérprete: La vela pu
 Disco: "De bichos y fl"
- Vuelos**
 Intérprete: Bersuit Ve
 Disco: "De la cabeza"

Notas

1 de 1 nota

Carta Abierta a la J
 24 de marzo de 1980



A 35 AÑOS EDUCACIÓN Y MEMORIA

24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia

ACTIVIDADES PARA LAS ESCUELAS SECUNDARIAS

book, muchas personas homenajear y recordar a

as se juntaron en la Plaza as calles, los árboles y los entrar a los desaparecidos,

a de terror y aislamie ol social. También uti por los organismos d

os que permitió diseminar e as personas que eran deten ue les pasaba. Pero "algo" cimiento, el miedo a algo d dictadura.

publicaciones fueron Entre ellas figuran vo ción, matemática y p.

Ana Laura Salsi: No pue

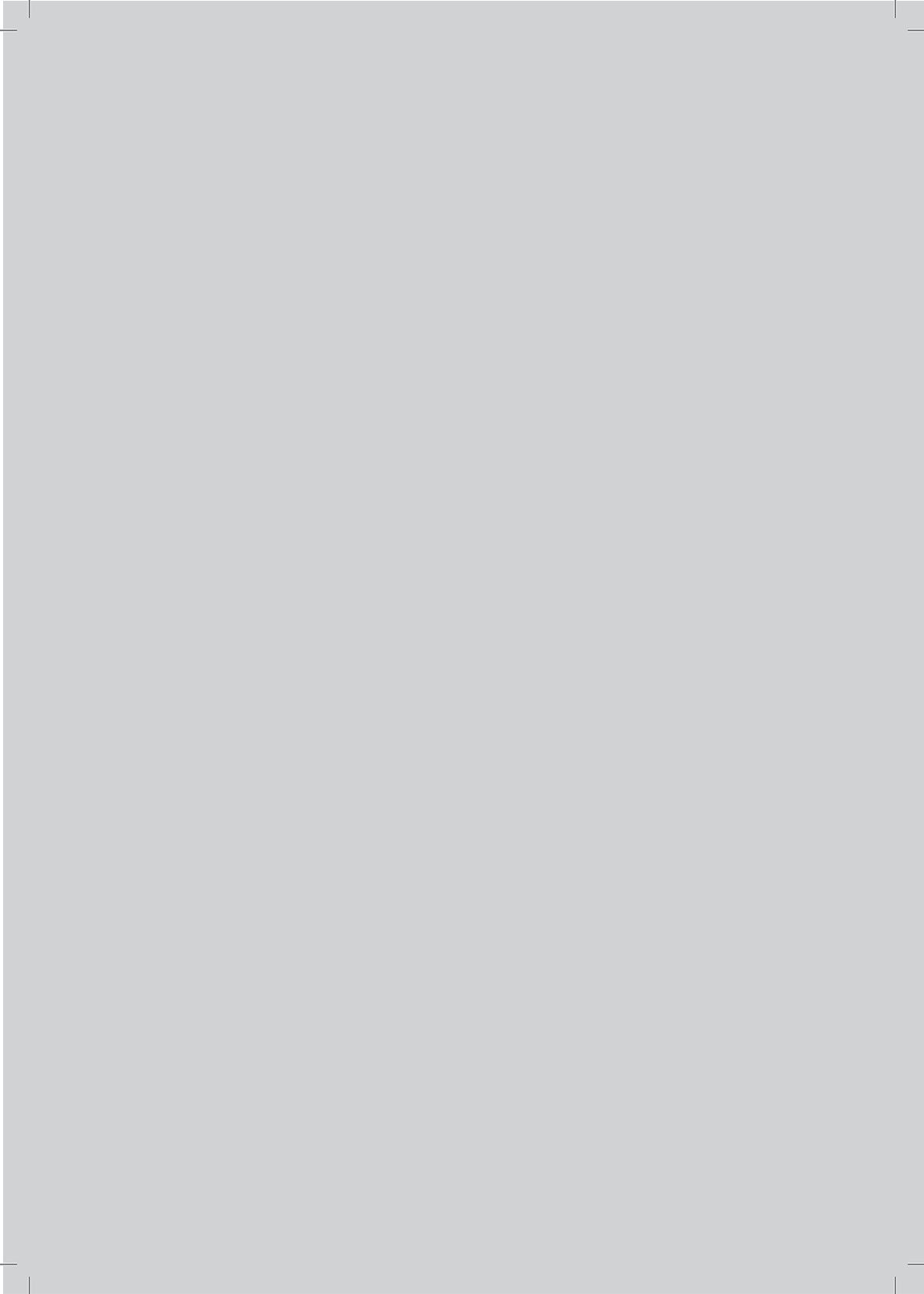
Diego Gomez: No solo e las plazas, ni estar en la pelo largo, entre otras t

biernos latinoamerica destinado a la repre ron una estrategia re n Cónдор.



Ministerio de Educación
 Presidencia de la Nación

EDUCACIÓN Y MEMORIA
 Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa



▼
**A 35 AÑOS:
EDUCACIÓN Y MEMORIA**



A 35 años: Educación y Memoria

Los treinta y cinco años del golpe de Estado ocurrido el 24 de marzo de 1976 se nos presentan como una nueva oportunidad para reflexionar sobre el pasado argentino reciente y también sobre nuestro presente y futuro. Es por esto que el Ministerio de Educación de la Nación, en el Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, pone a disposición de todas las escuelas secundarias del país este material compuesto por un afiche y un cuadernillo para el docente con información y propuestas de actividades.

Desde el año 2003, el Ministerio de Educación viene desarrollando una política educativa de memoria cuyo objetivo principal es acompañar y facilitar la tarea de enseñar en las escuelas estos temas tan complejos como dolorosos. Esta política inscribe sus acciones en el marco general de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que en su artículo 3° señala: “La educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los Derechos Humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”. En particular, en consonancia con el artículo 92 de la misma Ley, esta política propone recursos para la efectiva inclusión de los contenidos curriculares comunes a todas las jurisdicciones, tales como la construcción de una identidad nacional desde la perspectiva regional latinoamericana (particularmente la región MERCOSUR); la causa de la recuperación de Malvinas; el ejercicio y la construcción de la memoria colectiva de la historia reciente. Acciones que tienen para la Ley el objetivo de “generar en los/as alumnos/as reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos”.

El 24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia, se instituyó desde el 2006 como un feriado nacional, lo que implica que esté incorporado al calendario escolar y forme parte de esos rituales que son las efemérides escolares. Esta decisión se inscribe en el conjunto de políticas de Derechos Humanos impulsadas por los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner.

Las efemérides pueden ser meras formalidades pero también instancias de conmemoración y reflexión y, por lo tanto, un espacio privilegiado para el ejercicio de la memoria. Siempre que recordamos lo hacemos desde el presente y en un contexto determinado. Existen tiempos y espacios oportunos para el recuerdo. La memoria es, en este sentido, una forma de recuerdo social que se pregunta qué, cómo y para qué recordar. La escuela es, sin dudas, un espacio propicio para ejercer esta forma del recuerdo y a través de ella reflexionar sobre el pasado colectivo.

Sabemos que todo pasado está sujeto a controversias. En las luchas por la memoria intervienen diferentes sectores sociales que, de acuerdo a sus saberes, sus intereses y sus experiencias, sostienen una visión sobre el pasado y a partir de ahí construyen sus posiciones, que pueden diferir e incluso ser contrapuestas y estar en pugna entre sí. Más allá de la riqueza de algunas de estas disputas, entendemos que hay límites con-

cretos para estas posibles discusiones. Los crímenes de la dictadura fueron juzgados, en primer lugar, durante el Juicio a las Juntas transcurrido en 1985. Desde las derogaciones de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida y los decretos de Indulto, comenzaron a desarrollarse diversos procesos judiciales contra aquellos que perpetraron violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos. Desde entonces y hasta diciembre de 2010, llegan a 41 los juicios concluidos, con 194 condenados y 820 procesados¹. Esta impronta judicial demuestra un gran avance en el esclarecimiento de la verdad en estos últimos años. Al mismo tiempo, las Abuelas de Plaza de Mayo recuperaron la identidad de jóvenes apropiados y el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF)², a través de su labor, le devuelve la identidad a los desaparecidos. Es decir que las disputas en torno a la memoria no pueden soslayar la verdad histórica a la que arribó la Justicia.

A treinta y cinco años del último golpe de Estado el desafío de la educación es promover explicaciones sobre una de las experiencias más traumáticas de nuestra historia nacional y habilitar preguntas que sirvan para comprender el pasado desde el tiempo presente y que nos permitan construir un futuro deseable. En el mismo sentido, la tarea supone la reconstrucción de aquella experiencia atendiendo a los diferentes modos en que fue vivida a lo largo del territorio nacional. La búsqueda debe ser la edificación de un relato plural que contemple las memorias de las pequeñas localidades y de los principales centros urbanos; y que incorpore las voces del norte, centro y sur del país. A su vez, esta pluralidad deberá atender a los matices generacionales prestando atención a las transformaciones que las distintas épocas imprimen en los modos de ser jóvenes y adultos.

Este material, elaborado para trabajar en las aulas el 24 de marzo, pretende funcionar como una herramienta para una labor sostenida de reflexión dentro de las escuelas en relación a nuestro pasado reciente. En ocasión de los 30 años del golpe de 1976, desde el Ministerio de Educación se diseñaron una serie de afiches sobre estos temas; lo mismo se hizo cuando se conmemoraron los 25 años de la guerra de Malvinas en el 2007; y en el 2010, para pensar el Bicentenario³, se editaron afiches sobre efemérides. Hoy desde el Ministerio de Educación se llega a todas las aulas con dos nuevos afiches con propuestas innovadoras: uno destinado a la escuela primaria y otro para el trabajo en la escuela secundaria. Cada uno de ellos incluye imágenes, documentos y materiales cuya intención es ofrecer posibles líneas de abordaje que contribuyan a responder algunos interrogantes vinculados a la temática y construir nuevas propuestas desde la experiencia de cada docente. Al mismo tiempo, ofrecen sugerencias de actividades a partir de la propuesta visual y los materiales escritos.

1 Estos datos forman parte de las estadísticas realizadas por la Unidad Fiscal de Coordinación y Seguimiento de las Causas por Violaciones a los Derechos Humanos cometidas durante el Terrorismo de Estado dependiente del Ministerio Público Fiscal

2 El Equipo Argentino de Antropología Forense es una organización científica, no gubernamental y sin fines de lucro que aplica las ciencias forenses a la investigación de violaciones a los Derechos Humanos en el mundo. El EAAF se formó en 1984 con el fin de investigar los casos de personas desaparecidas en Argentina durante la última dictadura.

3 Todos estos afiches están disponibles para ser consultados en la página web del Ministerio de Educación: <http://portal.educacion.gov.ar/secundaria/programas/educacion-y-memoria/>

La propuesta del afiche como red social

Esta propuesta destinada al trabajo con estudiantes de escuelas secundarias, está anclada en un soporte visual que replica en un afiche el entorno virtual de una red social y, desde allí, invita a un trabajo reflexivo a partir de las lecturas que puedan realizarse de las imágenes y los textos que se reúnen.

El entorno virtual y las redes sociales forman parte de la experiencia de las nuevas generaciones. Si bien no todos los jóvenes tienen acceso a internet, el despliegue de esta novedad es tal que reconfigura los modos de comprender el mundo más allá de que estemos o no conectados con estas novedades. Se trata de prácticas inéditas que generan fascinación pero también desconfianza, sobre todo entre los adultos y, más aún, dentro del mundo escolar. Son varios los argumentos que sostienen esta desconfianza. Por un lado, los críticos señalan que las redes sociales, en apariencia “pura libertad”, implican nuevas formas de control, tanto de los poderes instituidos como de las lógicas del mercado más despiadadas. Además, sostienen que la exposición de la intimidad que se realiza en estas redes reconfigura la relación entre lo público y lo privado de un modo tan inquietante como preocupante. Pareciera que la existencia misma de los sujetos depende de la posibilidad de ser vistos en el mundo virtual. Asimismo, se señala que la circulación de la información y el conocimiento en las redes sociales no establece jerarquías ni reconoce legitimidades probadas y por lo tanto cualquiera está autorizado a decir cualquier cosa. Por último, hay quienes argumentan que las redes obstaculizan las relaciones cara a cara dificultando los vínculos humanos.

Sin embargo, y sin desconocer algunos de estos argumentos, las redes sociales también muestran con fuerza la transformación en los modos de comunicación. Las redes están generando formas inéditas de organización política y social que, muchas veces, empiezan en el espacio virtual y después continúan en las calles, en las plazas y en otros espacios de la vida pública. Este aspecto, al tiempo que tiene su costado positivo, puede generar desafíos para la educación ya que provee a los jóvenes de nuevos espacios, muchas veces desatendidos por los adultos. Nuestros alumnos están en las aulas pero también, muchos de ellos, están en el espacio virtual participando, intercambiando, inventando nuevos lenguajes y formas de vida a través de estas redes. Para la escuela es un enorme desafío incluirlas para la producción y la reflexión en torno a sus potencialidades y limitaciones.

Por otra parte, la experiencia de la red social, su propia dinámica, nos permite reflexionar sobre el concepto de memoria mismo. Porque la memoria –al igual que la red social– nunca es estática sino que es producto de una construcción social cambiante

y selectiva, que se formatea con las distintas voces que se pronuncian en su interior. A su vez, la memoria se materializa en objetos que permiten reflexionar sobre las huellas del pasado en el presente. Esta propuesta reúne un conjunto de objetos –imágenes y textos– que dialogan desde las formas características de las redes sociales. Y desde allí invitan a reflexionar, por un lado, en torno a la relación entre transmisión, imágenes y palabras; y, por otro lado, sobre una de las singularidades del tiempo en que vivimos, la hiperproducción de mensajes y la dificultad por encontrar sentido en esa abundancia. Estas condiciones contemporáneas implican asumir la responsabilidad docente en términos de qué conocimiento ponemos a disposición y cómo lo hacemos.

La escuela, como espacio privilegiado de la transmisión de la cultura, no puede quedar al margen de las transformaciones que las nuevas tecnologías le imprimen al mundo social. Este afiche asume el desafío de pensar cómo a la hora de transmitir un tema traumático del pasado reciente se pueden complementar los objetos tradicionales de la enseñanza –el libro y el afiche, por ejemplo– con las nuevas formas de producción y circulación del conocimiento, en este caso una red social virtual. De ahí que este afiche, además de enriquecerse con este cuadernillo propone hacerlo, también, en el sitio de Educ.ar (educacionymemoria.educ.ar/primaria/ y educacionymemoria.educ.ar/secundaria/) y sumarse como un recurso para las netbooks del Programa Conectar Igualdad.

En este sentido, la propuesta también acompaña a la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que instituye el derecho de enseñar y aprender, a la vez que establece como uno de los fines y objetivos de la política educativa nacional, el desarrollo de las competencias necesarias para el manejo de los nuevos lenguajes producidos por las tecnologías de la información y la comunicación. Este afiche desarrolla contenidos que pueden utilizarse en propuestas didácticas las cuales apuntan a transformar los modelos de enseñanza y a dinamizar nuevos procesos de aprendizaje.

Esta réplica de red social plasmada en el afiche contiene cuatro ejes temáticos desarrollados en este cuadernillo que pueden contribuir al abordaje del terrorismo de Estado en la escuela y a organizar la propuesta de enseñanza para trabajar con los estudiantes.

El primero es el **Terrorismo de Estado**, que abre la pregunta acerca de la especificidad de la lógica del poder impuesto por las Fuerzas Armadas durante la última dictadura. El segundo eje se titula **Dictadura y sociedad** y aborda la complejidad de ese vínculo: el papel de los distintos actores sociales, los apoyos y las resistencias al terrorismo estatal. En tercer lugar, **La dictadura en el mundo**, propone pensar el contexto internacional en el que el poder concentracionario tuvo lugar, su inserción geopolítica en el marco de la guerra fría, el papel de las denuncias internacionales, el exilio y la guerra de Malvinas. Por último, el cuarto eje analiza **El pasado en el presente**: las políticas de la memoria practicadas desde 1983, qué formas diversas existen para interpretar el pasado, qué contiendas hubo y hay entre las variadas memorias, qué ocurre con el pasado, qué sigue vivo en el presente y cuáles son sus formas de representación.

Este material también incluye propuestas de actividades para trabajar en las aulas a partir del afiche. Son propuestas abiertas a los diversos usos que cada docente

quiera darle en función de los intereses e inquietudes del grupo y del propio docente. Los diferentes textos e imágenes de esta réplica de red social habilitan distintos recorridos y es por esto que, además de las actividades que aquí sugerimos, confiamos en la elaboración de otras consignas que propongan diálogos con otras imágenes y otros textos que consideren pertinentes.

Esperamos que esta propuesta resulte un recurso útil para acompañar el trabajo en el aula en torno a los 35 años del último golpe. Y que esto no se circunscriba exclusivamente al aniversario del 24 de marzo, sino mucho más allá de él. Ojalá que la presencia sostenida de esta imagen congelada de la red social dentro del aula funcione como un ayuda memoria para todos nosotros sobre aquello que queremos comprender y no queremos olvidar.

Encontrarán más información sobre este afiche en
www.educacionymemoria.educ.ar/secundaria/

Propuestas de actividades

A continuación ponemos a disposición algunas consignas para trabajar con los estudiantes a partir del afiche en general y del **24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia**, en particular. Las preguntas que pueden guiar este trabajo son: qué, cómo y por qué recordar el terrorismo de Estado en Argentina.



Consigna de reflexión y reconocimiento de la propuesta

- En un primer momento proponemos hacer un reconocimiento general del afiche y armar una primera discusión a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué observan en este afiche? ¿Qué les parece qué es y de qué se trata? ¿Les resulta familiar? ¿Qué les llama la atención y por qué? ¿Por qué una red social podría servirnos para recordar el 24 de marzo?

Consigna de lectura y discusión

- En un segundo momento, proponemos detenernos en la pregunta que figura al comienzo del afiche: “¿Qué estamos recordando?” y en la fecha **24 de marzo, Día de la Memoria por la Verdad y la Justicia** que encontrarán escrita en la parte izquierda superior del afiche. A partir de la lectura de esta pregunta y de la fecha que estamos recordando sugerimos leer el siguiente fragmento para continuar la discusión anterior. Algunas preguntas que pueden servir para guiar la discusión: ¿Qué y quiénes recuerdan? ¿Podemos recordar aquello que no vivimos? ¿Qué les parece lo que dice el autor? ¿Están de acuerdo? ¿Por qué?

“¿Por qué los jóvenes son responsables del pasado? No quiero entrar en temas de gran trascendencia filosófica que hablan de una especie de responsabilidad heredada, de eso a un lado; que no se entienda que yo puedo decir que un joven de veinte años tiene alguna responsabilidad en las cosas concretas que ocurrieron hace cuarenta años. Somos responsables del presente. Cuando yo hablo de responsabilidad no es simplemente de qué fuimos responsables para que se nos castigue o no, para que nos arrepintamos o no, o para que sostengamos nuestra responsabilidad. Aún así, de lo que somos responsables es del presente. Los jóvenes son absolutamente responsables del presente en el sentido de que no deberían, creo yo, simplemente resignarse a aceptar el mundo que se les hereda de manera más o menos ciega.(...) Ser responsable es preguntarse cómo fueron posibles las cosas, por qué hoy somos lo que somos. Pero no mediante frases mágicas, sino por medio de preguntas penetrantes, agudas, que no se satisfagan con cualquier respuesta. Saber cómo hemos llegado a ser lo que somos; porque es posible, si uno no está conforme, cambiar el presente, para saldar cuentas con el pasado. La mejor manera de saldar cuentas con el pasado es vivir un presente en el cual aquel pasado haya sido incorporado a nuestra propia experiencia”.

Héctor Schmucler, Seminario 2006: los jóvenes y la transmisión de la experiencia argentina reciente. Ministerio de Educación de la Nación, 2007.

Consigna de producción

- Como mencionamos más arriba este afiche está abierto a los diversos usos que cada docente quiera darle en función de sus propios intereses e inquietudes y del grupo de estudiantes con el que trabaje. En este sentido, puede trabajarse no sólo en relación con lo que esta red social contiene, sino a partir de otras imágenes, textos, documentos y canciones o cualquier otro recurso que ustedes consideren pertinente o que les propongan buscar a los estudiantes. Sugerimos que los estudiantes elaboren un afiche con su propia réplica de red social y elijan nuevas imágenes y textos para incluir allí, que piensen cómo los organizarían y por qué.

- También se puede proponer, en función del tiempo para el trabajo, que lo hagan con una parte del afiche, con una imagen o un texto, poniendo en juego también el diálogo con el presente. Para introducir este trabajo puede servir la frase que figura arriba en el frente del afiche: “A 35 años: las escuelas argentinas recordamos en tiempo presente construyendo el futuro”.



Ex centro clandestino de detención “La Polaca”. En la fronteriza ciudad correntina de Paso de los Libres, funcionó un centro clandestino de detención dentro de la estancia “La Polaca”. Por este CCD habrían pasado cerca de 300 detenidos-desaparecidos.

Terrorismo de Estado

El 24 de marzo de 1976 las Fuerzas Armadas dieron un nuevo golpe de Estado en la Argentina. Derrocaron a María Estela Martínez, presidenta constitucional desde julio de 1974 tras la muerte de su esposo y presidente, Juan Domingo Perón, con quien en 1973 había compartido la fórmula en calidad de vicepresidenta. Así la Junta Militar se erigió como máxima autoridad del Estado atribuyéndose la capacidad de fijar las directivas generales del gobierno, y designar y reemplazar a la presidenta y a todos los otros funcionarios. El golpe fue recibido con aceptación, pasividad, indiferencia y hasta naturalidad por amplios sectores de la sociedad, ya que estos no eran una novedad en la historia nacional: se trataba del sexto golpe militar en el siglo, pero éste tendría características inéditas. La violencia política ejercida desde el Estado contra todo actor que fuera considerado una amenaza o desafiara al poder fue una característica recurrente en la historia argentina. Sin embargo, la expresión “terrorismo de Estado” sólo se utiliza para hacer referencia al último de ellos.

El autodenominado Proceso de Reorganización Nacional implicó un “salto cualitativo” con respecto a los otros golpes militares, porque la dictadura de 1976 hizo uso de un particular ejercicio de la violencia política: la diseminación del terror en todo el cuerpo social. Además, lo que singularizó a la última dictadura fue un hecho que ninguno de los regimenes previos practicó: la desaparición sistemática de personas. Esto es: ciudadanos que resultaron víctimas de secuestros, torturas y muertes en centros clandestinos de detención desplegados a lo largo de todo el país, cuyos cuerpos no fueron entregados a sus deudos. La dictadura pretendió borrar el nombre y la historia de sus víctimas, privando a sus familiares y también a toda la comunidad, de la posibilidad de hacer un duelo frente a la pérdida. Llegó inclusive a robar la identidad a los hijos de sus víctimas, apropiándose de ellos y asesinando a sus padres.

Para desarrollar este modelo represivo, el Estado actuó en forma ilegal y clandestina: dividió el país en zonas operativas para organizar la represión, instalaciones públicas y privadas fueron transformadas en centros clandestinos de detención, mientras que a

partir del golpe la dictadura dictó una serie de medidas que consolidaban un estado de excepción que les otorgaba la suma del poder público: disolución de los partidos políticos y sindicatos, prohibición de la actividad política y cesantías en los cargos, entre otras medidas. De este modo, un Estado ilegal y subterráneo convivía y se retroalimentaba con lo que había quedado del legal. Así, por ejemplo, las presentaciones de *habeas corpus* (una institución jurídica que garantiza la libertad personal del individuo, con el fin de evitar los arrestos y detenciones arbitrarias) no eran consideradas por las autoridades militares o policiales, lo que a su vez bastaba para que las autoridades judiciales denegaran el pedido de los ciudadanos. La dictadura invadía con su violencia y arbitrariedad todos los planos de la vida cotidiana.

La puesta en marcha de los centros clandestinos de detención según sostiene la politóloga argentina Pilar Calveiro en su libro *Poder y desaparición*, se explica por el desarrollo de una cruel “pedagogía” que tenía a toda la sociedad como destinataria de un único mensaje: el miedo, la parálisis y la ruptura del lazo social. El miedo se diseminaba desde los centros clandestinos de detención por todo el tejido social.

Los alcances y las formas de la represión estuvieron directamente relacionadas con la voluntad de un profundo e irreversible disciplinamiento puesto en marcha a partir del vínculo que las Fuerzas Armadas establecieron con sectores económicos y sociales afines. Si desde mediados de la década de 1950 el país vivió un proceso creciente de movilización social (con un importante protagonismo sindical y juvenil), que había alcanzado picos como el Cordobazo (1969), las masivas movilizaciones del año 1973, o las marchas obreras durante el Rodrigazo (1975), los sectores dominantes impulsaron un corte drástico a ese proceso de efervescencia y a las organizaciones populares que cuestionaban y reclamaban un cambio de modelo económico imperante. Más estratégicamente, el golpe militar y los sectores que lo acompañaron buscaron la reestructuración económica y social de la Argentina. Para ello, debía desaparecer el modelo de Estado intervencionista que había caracterizado la política argentina desde la década de 1930, y que alcanzó su momento de mayor equidad distributiva durante el primer peronismo. En la visión de José Alfredo Martínez de Hoz, ministro de Economía de la dictadura, el “mercado” regularía la economía, el “libre juego de la oferta y la demanda” era el instrumento más eficaz para la asignación de recursos y la satisfacción de necesidades. La pequeña y mediana industria fue desmantelada en beneficio de los sectores agroexportadores e industriales organizados en torno a los grandes grupos económicos. Se eliminaron las medidas protectoras a la industria nacional, afectándola gravemente frente a los productos importados. Predominó la valorización del capital financiero por sobre el capital productivo, abriéndose un proceso de fuerte especulación financiera. La reestructuración económica fue acompañada por las políticas represivas dirigidas sobre la clase obrera y sus organizaciones sindicales.⁴

4 Para mayor información sobre la situación económica puede consultarse el capítulo uno del libro *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*. (Editado por el Ministerio de Educación de la Nación en 2010).

Propuestas de actividades

Para trabajar el eje **Terrorismo de Estado** ofrecemos a continuación algunas propuestas de actividades. Las siguientes preguntas pueden guiar este trabajo: qué fue el terrorismo de Estado, cuáles fueron sus principales objetivos y cómo los implementaron, cuáles fueron los mecanismos específicos del ejercicio del terror y qué fue la desaparición sistemática de personas.



Madrugada del 24 de marzo de 1976. Plaza de Mayo. Buenos Aires.

Consigna de reflexión y búsqueda de información

- En un primer momento sugerimos trabajar con los textos que se encuentran debajo de la foto (los primeros posteos⁵). Los estudiantes pueden buscar información acerca de los golpes de Estado anteriores al de 1976 para después volver a los textos y trabajar sobre la pregunta ¿Por qué llamamos terrorismo de Estado al último golpe de Estado? ¿Qué características tuvo que lo diferencia de los anteriores?

Consigna para trabajar con la imagen

- Una posibilidad es trabajar con la imagen de la Plaza de Mayo vacía. Podemos pedirles a los estudiantes que detengan su mirada en esta imagen para reflexionar a partir de las siguientes preguntas: ¿Conocen esta plaza? ¿Qué representación tenemos de ella? ¿Vacía o con gente? ¿Por qué? ¿Por qué el fotógrafo habrá decidido tomar esta fotografía? ¿Cómo imaginan la principal plaza de su localidad el 24 de marzo de 1976 a la madrugada? ¿Cómo es hoy y cómo ha sido durante los últimos 35 años? ¿Quiénes se reúnen allí y para qué?

- Proponemos que los estudiantes escriban un nuevo posteo para esta imagen a modo de epígrafe.

.....
⁵ Un posteo es un contenido que se publica en una red social y puede ser un comentario, una opinión, un video, una fotografía o una imagen por ejemplo.



Los centros clandestinos de detención (CCD) fueron instalados en dependencias militares y policiales, como así también en escuelas, tribunales y fábricas, entre otros lugares de todo el país. Allí eran trasladados y recluidos los detenidos-desaparecidos. La tortura fue el principal método represivo utilizado. Funcionaron como un primer mecanismo de deshumanización de las víctimas.

Propuesta de reflexión y búsqueda de información

- En el extremo superior derecho del afiche se puede observar un pequeño mapa con los centros clandestinos de detención (CCD) que funcionaron en nuestro país durante la última dictadura. Sugerimos que los estudiantes observen el mapa y respondan las siguientes preguntas: ¿Dónde se concentraban? ¿A qué atribuyen la ausencia/ presencia de los mismos en algunos lugares del país más notoriamente que en otros?

- En la actualidad ¿existe algún lugar que hay sido utilizado para estos fines en la localidad en la que viven? ¿Está señalado? ¿De qué modo? ¿Quiénes mantienen actualmente el lugar? ¿Qué tipo de actividades se realizan allí?

- En un segundo momento sugerimos que piensen y discutan cómo organizarían una investigación acerca de la historia de ese sitio. ¿A quiénes les pedirían información? ¿Cómo piensan que reaccionarían ante sus preguntas? Hagan un listado con las preguntas que harían.

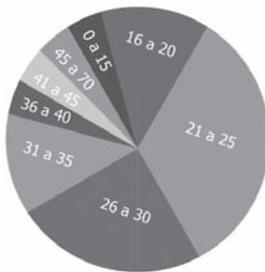


Gráfico por edad de los desaparecidos

Consigna de reflexión

- Sugerimos que observen los gráficos con proporciones de edad y ocupación de los desaparecidos que se encuentran a la derecha del afiche y trabajen a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué relaciones pueden establecerse entre la proporción de asalariados y trabajadores y los objetivos económicos del golpe de Estado? Discutan posibles explicaciones para la alta proporción de jóvenes entre los desaparecidos.

Si tenés dudas sobre tu identidad llamá a las Abuelas: (011) 4384-0983

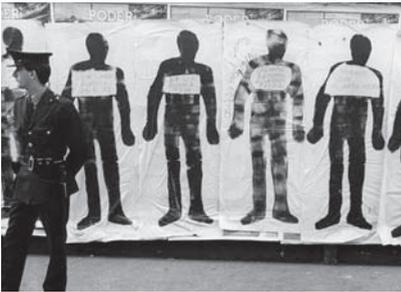
Abuelas de Plaza de Mayo, Virrey Cevallos 592 (P. B.1)
(C.P. 1097) Buenos Aires, Argentina - E-mail: dudas@org.ar

Consigna de reflexión y búsqueda de información

- Para trabajar sobre la apropiación de niños y la sustracción de la identidad sugerimos organizar un debate acerca de los objetivos que buscaban los represores sustrayéndole la identidad a los bebés de los secuestrados.

- Otra posibilidad es que los estudiantes investiguen acerca de las historias de algunos de los nietos recuperados (pueden visitar el sitio web de Abuelas de Plaza de Mayo⁶ o buscar información en la prensa, libros y/o películas). En estas historias de vida encontrarán experiencias diferentes sobre la forma en que vivieron con una falsa identidad durante muchos años; su acercamiento a las Abuelas y a sus familias biológicas, su relación con su familia apropiadora o adoptiva.

- En un segundo momento, luego de compartir información sobre estas historias podemos preguntar a los estudiantes: ¿Qué materiales postearían para compartir y que se conozcan estas historias?



Consigna de reflexión

- Uno de los rasgos característicos del terrorismo de Estado fue la desaparición sistemática de personas. En el segundo de los posteos encontramos una forma de representación de esta ausencia. Sugerimos que los estudiantes lean y observen estas imágenes y textos y reflexionen sobre la siguiente pregunta: ¿Qué sentido social creen que tuvo la desaparición forzada de personas? ¿Qué otras formas además de las siluetas imaginan o conocen que se han utilizado para denunciar y nombrar estas ausencias? ¿Cuáles se usan hoy?

.....
6 www.abuelas.org.ar



Esquina militarizada: 17 de septiembre de 1976. Una escena de la vida cotidiana en el centro de la ciudad de Buenos Aires, la esquina es la del cruce entre la calle Miró y la Av. Rivadavia.

Dictadura y sociedad

Un episodio tan grave como deponer a un gobierno elegido de manera constitucional difícilmente pueda concretarse por la acción de un único actor social –por ejemplo, las Fuerzas Armadas–, sino que requiere de un conjunto de avales y alianzas sociales sólidas. No hay golpe de Estado sin algún tipo de apoyo civil y el golpe de 1976 no fue la excepción. No obstante, tampoco se puede sostener que la sociedad civil en su conjunto brindó su apoyo a la iniciativa castrense. Mientras que algunos sectores aceptaron de modos diversos la irrupción militar –desde actitudes que iban del apoyo y la adhesión hasta la resignación–, otros recurrieron a diversos mecanismos para evidenciar un temprano distanciamiento desde la disidencia y la desobediencia hasta la franca oposición.

En el caso de la última dictadura, muchísimos argentinos en el ámbito privado aceptaron el golpe como una “solución” a la crisis de gobernabilidad que se había creado en los últimos meses del gobierno de Isabel Perón. Seguramente bajo la idea –recurrente en el siglo XX argentino– de que la única opción frente al fracaso del gobierno constitucional consistía en confiar a los militares la tarea de recomposición de la autoridad y el orden. Este consenso tácito, aunque extendido, es diferente –conceptual y políticamente– de otro cuyo carácter, aunque más acotado, fue explícito.

Sectores de alto poder económico apoyaron el golpe, como lo prueba la fuerte suba de las acciones en la Bolsa de Comercio el día después del derrocamiento de Isabel Perón. Entre los partidos políticos tradicionales, la respuesta osciló entre el silencio, la aceptación de la situación como si fuera la única opción posible y el apoyo directo. Los sectores de mayor jerarquía de la Iglesia dieron su aval la noche previa al golpe en una reunión secreta con la cúpula militar. Y los medios masivos de comunicación proporcionaron una interpretación auspiciosa de la situación. Incluso, ciertos sectores de las organizaciones insurgentes interpretaron que el golpe favorecía las expectativas revolucionarias porque de ese modo se tornaría más visible para el pueblo quién era el verdadero enemigo.

Si bien la Junta Militar contaba con estos apoyos, en la madrugada misma del día

del golpe dispuso una serie de operativos, implementados al margen de toda legalidad, destinados a detener a un gran número de militantes, estudiantes, obreros e intelectuales, entre otros, cuyo destino fue la cárcel o la desaparición. Esta modalidad represiva es un indicador de que no toda la sociedad estaba dispuesta a avalar el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional de la Junta Militar.

¿Cómo analizar el comportamiento de los distintos sectores sociales frente al terrorismo de Estado? ¿Desconocían aquellos que avalaron el régimen militar el dispositivo de terror? ¿Cómo fue posible que a lo largo de todo el país hayan existido cerca de 550 centros clandestinos de detención, la mayoría de ellos instalados en los grandes centros urbanos o en el centro de los pueblos? Estas son quizás las preguntas más difíciles de responder al momento de explicar lo sucedido durante la dictadura porque así como la vida cotidiana siguió “naturalmente” –las personas se casaron, tuvieron hijos, estudiaron, trabajaron, entre otras tantas cosas–, los responsables de la dictadura no eran “monstruos” ni “demonios” ajenos a la sociedad sino más bien productos de ésta.

Es cierto que la sociedad argentina padeció el terror dictatorial, pero a su vez, no es menos cierto que convivió con la política represiva de la dictadura, cuyo mayor grado de expresión fueron los centros clandestinos de detención (CCD) ¿La sociedad no contaba con indicios de los mecanismos del terrorismo de Estado? Los secuestros se realizaban frente a testigos; los operativos eran continuos y se llevaban a cabo en la vía pública; los centros clandestinos estaban instalados en sitios de gran visibilidad; los exiliados políticos se contaban en buen número; las denuncias de distintas organizaciones de Derechos Humanos tuvieron cierta publicidad, tanto las que provenían del exterior como las que se realizaban aquí y, hacia 1977, las Madres de Plaza de Mayo ya pedían por la aparición con vida de sus hijos en la histórica Plaza de Mayo. Asimismo y, finalmente, mucha gente pudo recordar, una vez terminada la dictadura, cómo alguna persona, más lejana o más próxima, había sido secuestrada. La existencia misma del miedo generalizado indicaba que había razones para temer.

Como señala Pilar Calveiro, lo que permitió la diseminación del terror desde los centros clandestinos hacia el conjunto de la sociedad fue el hecho de que algún tipo de información se filtrara. El motor del terror era que “algo” indefinido se supiera. A diferencia del miedo, que es producto de un objeto preciso al que se le teme, el terror se experimenta frente a la posible irrupción de un peligro no identificado con claridad. La información sobre las detenciones ilegales, los secuestros, las desapariciones y los centros clandestinos de detención circulaba “a medias”, como un “secreto a voces”.

Hay que señalar que el impacto de la dictadura fue muy desigual en las distintas regiones del territorio nacional. Si bien el terror se expandió por todo el cuerpo social, no impactó del mismo modo en las grandes ciudades, en las medianas y en los pueblos pequeños. En algunos lugares de la Argentina, alejados de los grandes centros urbanos, era más fácil sostener que ahí “no pasaba nada”. Del mismo modo que en aquellas localidades donde las Fuerzas Armadas estaban integradas a la vida cotidiana era más

complejo desentrañar el funcionamiento de la represión.

Cabe destacar, finalmente, que en todos los ámbitos mencionados existieron personas que se opusieron al golpe y que durante la dictadura crearon algunos espacios de resistencia. Desde las organizaciones de Derechos Humanos que enfrentaron al régimen tempranamente, hasta sectores de la Iglesia, periodistas, miembros de asociaciones civiles y profesionales, artistas y trabajadores, la dictadura fue cosechando voces que cuestionaron las políticas represivas, sociales, culturales y económicas implementadas.

Los medios masivos de comunicación

La dictadura dispuso de una estrategia sistemática para utilizar los medios masivos de comunicación, tanto para la construcción y circulación del discurso oficial como para silenciar cualquier mensaje o voz opositora. Como parte del ejercicio conjunto del poder, las tres armas se repartieron el control de los distintos canales de TV, en ese entonces públicos. Otro tanto sucedió con las radios estatales. En función de alcanzar sus objetivos en la denominada “lucha antsubversiva”, la dictadura persiguió a algunos medios. Intervino, expropió y clausuró algunos diarios y revistas. Según los datos de la UTPBA (Unión de Trabajadores de Prensa de Buenos Aires) ochenta trabajadores de prensa fueron desaparecidos. Muchos más sufrieron la cárcel y el exilio. La dictadura, a su vez, potenció la autocensura a través de la implementación del miedo y el terror. Distintas investigaciones sobre el desempeño de la prensa gráfica durante la dictadura permiten identificar tres tendencias oscilantes: una primera caracterizada por la colaboración y el apoyo explícito a la dictadura (la mayoría de los medios hegemónicos); una segunda tendencia, basada en la omisión informativa y la autocensura sistemática; y una tercera muy minoritaria, representada por aquellos medios que intentaron a través de prácticas y estrategias diversas, restar consenso mediante operaciones críticas o denuncias abiertas.

La censura

El proyecto de disciplinamiento y reorganización de la sociedad durante la dictadura no se limitó a la persecución, la represión y la desaparición de los cuerpos sino que, como necesaria contracara del Estado terrorista, se produjo la persecución de escritores, artistas, poetas, educadores, periodistas, intelectuales y la censura de sus obras. Es decir, el accionar represivo abarcó también la desaparición de bienes culturales y simbólicos.

Hubo quemas de libros (como los 80 mil ejemplares de la Biblioteca Constancio Vigil en la provincia Santa Fe, o las 24 toneladas del Centro Editor de América Latina que en junio de 1980 fueron incinerados en un baldío de Sarandí, en la provincia de Buenos Aires). Se produjo la persecución sistemática a escritores: algunos fueron desaparecidos (Héctor G. Oesterheld, Rodolfo Walsh, Francisco “Paco” Urondo, Haroldo Conti, Susana “Pirí” Lugones, entre otros); varios fueron encarcelados y/o empujados al exilio, interno o externo (Antonio Di Benedetto, Ismael y David Viñas, Osvaldo Bayer, Juan Gelman, Nicolás Casullo, Mempo Giardinelli, Leónidas Lamborghini, entre otros). Fueron prohibidos o censurados libros infantiles con el objeto de resguardar los valores “sagrados” como la

familia, la religión o la patria. Por ejemplo el libro de la escritora Elsa Bornemann, *Un elefante ocupa mucho espacio* o *El Principito* del escritor francés Antoine de Saint-Exupéry⁷ Muchas personas, por miedo, realizaron quemas domésticas y destruyeron en forma íntima y privada libros, películas, discos y revistas.

La Educación

El accionar en el campo de la cultura y la educación se evidenció también en la denominada “Operación Claridad”. En 1979, bajo ese nombre, se realizaron acciones de espionaje, investigación y persecución sobre personas vinculadas a la cultura y la educación. Cabe destacar que en las listas de la denominada “Operación Claridad” aparecen 39 estudiantes y docentes que aún hoy están desaparecidos.

En cuanto al sistema educativo en particular, la dictadura lo consideraba un terreno fértil donde la “subversión” había logrado “infiltrar sus ideas disolventes”. De allí la necesidad de librar una batalla cultural decisiva e instrumentar la “depuración ideológica” en todos los niveles del campo educativo. El proyecto educativo implicó la expulsión de docentes; el control de los contenidos, de las actividades de los alumnos y de sus padres; y el intento de convertir a las escuelas en cuarteles a través de la regulación de comportamientos visibles (prohibición del uso de barba y pelo largo, prohibición de vestir jeans, normas de presentación y aseo)⁸.

Propuestas de actividades

El eje **Dictadura y sociedad** es uno de los aspectos más difíciles de discutir en relación al terrorismo de Estado, ya que sigue siendo terreno de debate social y académico. Algunas preguntas que pueden guiar el trabajo con este eje son: ¿Cómo fue posible la vida cotidiana en el medio del terror? ¿Todos los sectores sociales vivieron el período de la misma manera? ¿Qué sectores apoyaron al gobierno de facto? ¿Quiénes lo resistieron y de qué maneras? ¿Qué sucedió en las distintas regiones del país? ¿Qué ocurrió, específicamente, en el campo de la educación, la cultura y los medios de comunicación?

7 Para mayor información sobre la censura puede consultarse el capítulo II del libro *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*. (Editado por el Ministerio de Educación de la Nación en 2010).

8 Para mayor información puede consultarse el documento “Subversión en el ámbito educativo (conozcamos a nuestro enemigo)” editado por el Ministerio de Educación en el año 1977: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/11997.pdf>



Consigna de debate y reflexión

- Proponemos que en un primer momento los estudiantes lean y discutan sobre la frase escrita sobre la bandera argentina “Los argentinos somos derechos y humanos”. Hay que explicar que esta era una consigna de la dictadura que intentaba poner freno a las denuncias de las violaciones a los Derechos Humanos.⁹ Algunas

preguntas que pueden guiar el debate y la reflexión: ¿Qué les parece esta frase? ¿Qué creen que pensaba la mayoría de la población sobre esto? ¿Qué relación pueden establecer con la desaparición forzada de personas que ocurría en ese momento?

- En un segundo momento sugerimos que trabajen con los posteos que están debajo de la bandera y reflexionen sobre las siguientes preguntas: ¿Qué quiere decir un “secreto a voces”? ¿Qué implicó para la sociedad ese “saber a medias”?

- Otra posibilidad es que los estudiantes averigüen entre sus familiares, vecinos o amigos que hayan vivido durante la dictadura si recuerdan la consigna “Los argentinos somos derechos y humanos”? ¿En dónde la escucharon o la vieron? También que pregunten qué sabían o no sobre la desaparición forzada de personas.

Consigna de reflexión y discusión

- La dictadura desarrolló una política represiva basada, entre otras cosas, en el temor y la autocensura. Les proponemos que los estudiantes discutan acerca de las expresiones “Por algo será” y “No te metas”. ¿Quiénes y cuándo las utilizaban? ¿Para referirse a quiénes? ¿Qué les parece que implica? ¿Se trata de expresiones que se utilizan hoy? ¿En qué situaciones y para referirse a quiénes?



Consigna de búsqueda de información, reflexión y producción

- Proponemos que los estudiantes investiguen acerca de los libros prohibidos por los militares y discutan acerca de los motivos que pueden haber llevado a dicha prohibición.

- Por otra parte, sugerimos que los estudiantes lean los siguientes posteos y las pri-

⁹ Vease más adelante el apartado **La dictadura en el mundo**.

meras medidas de la dictadura (en la parte superior derecha del afiche): ¿Qué cosas no estaba permitido hacer? ¿Qué cosas se prohibieron? ¿Qué otras cosas además de libros se censuraron (por ejemplo canciones, películas, otros textos)?



Consigna de búsqueda de información y producción

- Sugerimos que los estudiantes armen la tapa de un diario de aquella época, donde cuenten qué pasó aquel 24 de marzo de 1976. (Una posibilidad es que produzcan la tapa del diario del 24 de marzo de 1977, un año después del golpe) ¿Cuál sería el titular principal?

¿Cuáles las noticias más pequeñas? ¿Qué fotos ilustrarían la tapa? ¿Podría haber notas de opinión? ¿Qué dirían?

- En un segundo momento sugerimos que armen un diario de la actualidad, que sea un especial para contar qué pasó durante el período de la dictadura. En este caso, ¿cuál sería el titular? ¿Sobre qué reflexionarían las notas de opinión? ¿Habría fotografías? ¿Cuáles?

- Proponemos que los estudiantes busquen en los diarios locales cómo se relató el período de la dictadura, cómo se lo ha explicado desde los distintos medios de comunicación. Para esto pueden buscar información en internet, en las bibliotecas de cada localidad y comparar las diferentes formas en que los medios han tratado este hecho, cómo han titulado, qué imágenes se han elegido para mostrar lo sucedido durante la dictadura.

-El periodista desaparecido Rodolfo Walsh siempre apostó a la contrainformación. No solo escribió la Carta Abierta a la Junta Militar, de la cual se reproduce un fragmento en el afiche, sino que creó una agencia de noticias llamada *Cadena Informativa*. Los cables informativos que se mandaban desde allí decían al final: “Reproduzca esta información, hágala circular por los medios a su alcance: a mano, a máquina, a mimeógrafo. Mande copias a sus amigos: nueve de cada diez las estarán esperando. Millones quieren ser informados. El terror se basa en la incomunicación. Vuelva a sentir la satisfacción moral de un acto de libertad”.

- Sugerimos que los estudiantes realicen un pequeño trabajo de investigación sobre los diversos actos y/o publicaciones que fueron denunciando o expandiendo los límites de lo posible frente a la censura impuesta por la dictadura. (Por ejemplo: Teatro Abierto, la revista *Humor*, el semanario *Nueva Presencia*, el diario *Buenos Aires Herald*, entre otros.)

Consigna de reflexión

- La dictadura desarrolló una política disciplinaria específica para la Educación. Sugerimos que los estudiantes, con la ayuda de personas que hayan ido a la escuela durante la dictadura, realicen una comparación entre la vida cotidiana en las escuelas durante la

dictadura y hoy. Existen varias películas que dan cuenta de la vida cotidiana escolar durante el período, como *La historia oficial*; *La noche de los lápices*; *Flores de septiembre*; *La mirada invisible* o *Machuca* para el caso chileno.

Consigna de investigación

- En la parte inferior izquierda del afiche se hace mención a la “Canción de Alicia en el país” de Serú Girán. Esta es una de las canciones que podríamos decir que se repliega en la indeterminación de la metáfora y permite un espacio de resistencia frente a la magnitud de la censura y la persecución. En 1979 La “Canción de Alicia en el país” mantiene la crítica al poder totalitario, pero bajo un formato menos explícito: “los inocentes son los culpables / dice su señoría, / el rey de espadas. / No cuentes qué hay detrás de aquel espejo, / no tendrás poder, / ni abogados, / ni testigos”. En 1983, cuando terminaba la dictadura, Charly García lanza su disco *Clics modernos*, en el que la crítica reaparece sin rodeos en temas como “Los dinosaurios o Nos siguen pegando abajo”. Sugerimos que escuchen estas canciones.

- Se les puede proponer a los estudiantes que busquen otras canciones de las décadas de los 60 y los 70 que utilicen la metáfora u otras formas de elipsis para referirse a cuestiones que, por la censura imperante, no pudieran ser aludidas de modo directo en las letras.



Festejo infausto: Emilio Eduardo Massera, Jorge Rafael Videla y Orlando Ramón Agosti, los integrantes de la Primera Junta Militar, festejan los goles de la selección nacional de fútbol durante la final con Holanda durante el mundial celebrado en Argentina en 1978.

La dictadura en el mundo

La dimensión internacional permite problematizar algunas de las aristas de la dictadura porque fue, también, en ese plano donde el régimen encontró sostén y, a su vez, los primeros signos de condena. Esta dimensión contribuye a visualizar qué pasó con la dictadura por fuera de las fronteras nacionales y brinda elementos para comprender qué sucedió durante la guerra de Malvinas.

La Doctrina de Seguridad Nacional, nombre que recibió la estrategia represiva para América Latina elaborada por los Estados Unidos en el contexto de la Guerra Fría, consideraba que, debido a la expansión soviética, la defensa nacional ya no podía ejercerse sólo a partir de los parámetros de la guerra clásica (territorial y de fronteras en el plano militar). La defensa de la “civilización occidental y cristiana” ante la amenaza marxista exigía dar la batalla en todos los frentes: en el ámbito de la cultura, la educación, la economía, la política y la sociedad en su conjunto.¹⁰

Se creó una visión de dos campos enfrentados y para ello fue necesario la construcción de un “otro” que sea considerado una amenaza para la comunidad. En el caso de la dictadura argentina, ese “otro” lo constituyó la figura del “subversivo”. Este término aludía a los miembros de las organizaciones armadas de la sociedad y a los militantes políticos y sindicales vinculados a éstas, como a todo grupo político o partido opositor, así como a cualquiera de las organizaciones defensoras de los Derechos Humanos.

Una de las maneras en que se cristalizó la Doctrina de Seguridad Nacional fue la promoción, por parte de los diversos servicios de inteligencia de los países latinoamericanos, de una operación tendiente a intercambiar información sobre individuos o grupos insurgentes lo que facilitaba la posterior captura y traslado de detenidos que habían logrado escapar de su lugar de origen. El Plan Cóndor arrojó una cantidad de víctimas considerable: miles de militantes y políticos chilenos, argentinos, uruguayos, paraguayos

10 Para mayor información sobre la “Doctrina de Seguridad Nacional” puede consultarse el capítulo III del libro *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*. (Editado por el Ministerio de Educación de la Nación en 2010).

y brasileños resultaron asesinados por fuerzas militares y paramilitares que actuaron en toda la región.

Fue también en el escenario internacional donde el régimen dictatorial sufrió sus primeros embates y condenas de carácter público por su sistemática violación a los Derechos Humanos. Numerosos argentinos exiliados organizaron distintos grupos dedicados exclusivamente a la denuncia del terrorismo de Estado en Argentina. Dos de los momentos sobresalientes de las campañas impulsadas por estos grupos y las organizaciones de Derechos Humanos tuvieron lugar en 1978 durante la celebración del Mundial de Fútbol y durante el Congreso Mundial del Cáncer. Aprovechando la atención concitada por estos acontecimientos, las distintas comunidades de exiliados aprovecharon para dar a conocer al mundo las violaciones a los Derechos Humanos que se producían en Argentina.

Frente al reconocimiento de estas denuncias, el régimen dictatorial pretendió desacreditar a estas organizaciones acusándolas de desplegar una “Campaña Antiargentina”. Consignas propagandísticas como “Los argentinos somos derechos y humanos” y operativos llevados a cabo por medios periodísticos que pretendían mostrar al público internacional las virtudes del “Proceso de Reorganización Nacional”, fueron promovidos para contrarrestar los efectos de las denuncias sobre las violaciones a los Derechos Humanos.

Malvinas: sentidos en pugna

Uno de los acontecimientos más significativos del régimen también tuvo como escenario el campo internacional: la guerra de Malvinas. Una interpretación sostiene que la decisión de embarcarse en una guerra respondió a la tentativa de los militares de perpetuarse en el poder, ante un desgaste cada vez más evidente. La política económica comenzaba a mostrar sus efectos negativos impulsando un malestar general que culminaría con una movilización masiva el 30 de marzo de 1982 a Plaza de Mayo convocada por la Confederación General del Trabajo (CGT). En el plano político, desde 1981, la mayoría de los partidos políticos conformaron una organización Multipartidaria que, en diálogo con la Junta Militar, buscaba la recuperación del estado de derecho.

Pero ¿por qué apelar a la causa de Malvinas para resolver el desgaste? Desde la implementación del golpe, una de las formas de generar consenso y legitimar el terror, fue apelar a un discurso de carácter nacionalista. Del repertorio de símbolos nacionales, la causa Malvinas había sido la que a lo largo del siglo más adhesiones había despertado entre las más diversas posturas políticas. Y, en líneas generales, la población apoyó la recuperación de las islas efectuadas el 2 de abril de 1982: hubo movilizaciones espontáneas y otras organizadas en diferentes lugares del país. Sin embargo, el apoyo a la operación en Malvinas no implicó necesariamente un apoyo a los jefes militares. Para muchos argentinos –incluso para quienes habían– Malvinas significaba un símbolo del despojo imperialista y, por ende, una causa justa.

Sin embargo, a medida que transcurría la guerra y las afirmaciones triunfalistas que transmitían los medios de comunicación se tornaban insostenibles, el clima favorable a la recuperación de las islas devino en incertidumbre. Con la rendición final de las tropas argentinas, en junio de 1982, esa incertidumbre se transformó en indignación y rechazo a la Junta Militar. El régimen, finalmente, inició un proceso de desmoronamiento que finalizó en la apertura democrática de 1983.

Propuestas de actividades

Una dimensión interesante para trabajar el terrorismo de Estado es el plano internacional. Para esto proponemos el eje: **La dictadura en el mundo**. ¿Qué sucedía en otros países de la región? ¿Qué relaciones teníamos con otros países? ¿Cómo nos veían en otros lugares del mundo? ¿Qué imagen de la Argentina llegaba?

Algunas cuestiones a tener en cuenta para trabajar con este eje: qué fue el Plan Cóndor; la complicidad con otros regímenes del Cono Sur; el papel de los exiliados argentinos y la guerra de Malvinas.



Consigna de búsqueda de información y reflexión

- Para trabajar con la imagen de América Latina que se encuentra en uno de los posteos de abajo, proponemos que los estudiantes realicen un pequeño trabajo de relevamiento en el que consignen qué tipo de gobierno tenían los países de la región durante los años en que gobernó la dictadura en Argentina. Algunas preguntas que pueden guiar este trabajo: ¿Cuál pareciera ser la característica compartida por la mayoría de los Estados nacionales latinoamericanos durante estos años? ¿Cómo se vincula este relevamiento con la Doctrina de Seguridad Nacional? ¿Qué fue el Plan Cóndor?



Consigna de reflexión y trabajo con imágenes

- En el segundo posteo del eje **La dictadura en el mundo** hay tres fotografías sobre las que sugerimos detener la mirada y trabajar con los estudiantes. Proponemos que los estudiantes escriban epígrafes para cada una de las fotos, explicando qué está pasando en cada una de ellas.

- En un segundo momento, abordar las fotos singularmente: ¿Quiénes son los protagonistas de cada una? ¿Qué están haciendo? ¿Quiénes sostienen una posición de apoyo a la iniciativa militar y quiénes la ponen en suspenso? ¿Cómo fue el tránsito posterior a la guerra de Malvinas que efectuaron cada uno de los actores cristalizados en las fotografías?

- A su vez, sugerimos trabajar con las expresiones (posteos) registradas en el muro. Parecería que Diego Gomez y Marisa Fuentes son actores pertenecientes a generaciones distintas. Mientras que uno "Nunca entendió lo que pasó en Malvinas", otra considera que la guerra de Malvinas guarda una pluralidad de sentidos: la utilización irresponsable de una causa nacional, las responsabilidades de quienes condujeron la contienda y el padecimiento de los jóvenes conscriptos. Proponemos que, tras un breve trabajo de investigación sobre Malvinas, los estudiantes escriban una carta en nombre de Marisa Fuentes intentado explicarle a Diego Gomez "Qué pasó en Malvinas".



“Y sin embargo estoy aquí”.
El 24 de marzo de 2006,
cuando se cumplieron
treinta años del último golpe
de Estado, un sinnúmero
de actos conmemorativos
fueron realizados en todo
el país. Esta fotografía
muestra el acto realizado
en la ciudad de Rosario.

El pasado en el presente

A 35 años del último golpe de Estado, las vivencias, los silencios, los relatos y las distintas memorias sobre el pasado reciente argentino coexisten en términos de tensión y/o conflicto. Reconocer la existencia de diversas memorias implica asumir que las mismas son objeto de lucha, escenarios de disputa por la producción de sentido. No obstante, estas discusiones no pueden desconocer, entre otras cosas, que la Justicia ha probado, en diversas instancias nacionales e internacionales, que durante la última dictadura ocurrieron violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos.

Las maneras en que ha sido enunciado el pasado reciente fueron cambiando a la par de las transformaciones culturales y políticas. En un primer momento, el discurso del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional pretendió instalar la idea de que en el país las Fuerzas Armadas habían librado una “guerra contra la subversión apátrida” cuya infiltración en el cuerpo social implicaba extirpar un “virus” de raíz. Entre la derrota de Malvinas y el inicio de la transición democrática, cobró vigor el relato que se enmarcó en la llamada “teoría de los dos demonios”: un discurso según el cual la sociedad argentina fue una inocente víctima del enfrentamiento entre “dos terrorismos”. Esta teoría coloca en el mismo nivel al terrorismo de Estado implementado por la dictadura y a la violencia insurgente ejercida por las organizaciones armadas surgidas a comienzos de los años 70. Al mismo tiempo “la teoría de los dos demonios” asumía que la Doctrina de Seguridad Nacional y la metodología represiva empleada por la dictadura fueron ejercidas como respuesta a una violencia precedente, la de los grupos guerrilleros. En ese sentido, si bien esta visión caracteriza al golpe, la dictadura y la represión clandestina como una reacción exagerada e injustificada, reproduce el argumento de las Fuerzas Armadas: aquel que sostiene que ha sido la “subversión” la generadora de la violencia.

Esta narrativa sobre el pasado reciente permitía disculpar o fingía desconocer las complicidades y modos de consenso que amplios sectores sociales brindaron a “la lucha antisubversiva”.

Pese a la puesta en circulación de estas representaciones sobre el pasado reciente

te, emergieron también otras memorias vinculadas a las denuncias de los familiares de personas detenidas-desaparecidas, los sobrevivientes de los centros clandestinos de detención y al movimiento de Derechos Humanos. Los debates en torno a cómo recordarlos estuvieron plagados de tensiones: ¿Debían ser consideradas sólo como víctimas? ¿Qué pasaba con sus militancias o su adscripción revolucionaria? ¿Podían converger estas representaciones, la de víctimas y la de militantes políticos, en ocasiones en la misma persona?

Hasta mediados de la década del 90, la mayoría de los relatos sobre los desaparecidos no hacía mención a su condición militante. En los primeros años del 2000 se inició una nueva etapa del proceso de construcción de la memoria caracterizada por la repolitización de las formas del recuerdo. Mientras que la militancia comenzó a adquirir un lugar cada vez más relevante en las producciones bibliográficas y cinematográficas, una serie de acontecimientos públicos pusieron en tensión la política de “pacificación nacional”. Los decretos de Indulto promulgados por el ex presidente Carlos Menem, a principios de su gestión, se cimentaron sobre el discurso de la “reconciliación nacional”, aludiendo al reconocimiento de errores de “ambos lados”. De esta forma, al relativizar la experiencia del terrorismo de Estado, equiparándola con la violencia insurgente, el Estado reforzaba la vigencia de la “teoría de los dos demonios”. No obstante, hacia mediados de la década de 1990, tuvieron lugar una serie de declaraciones públicas que volvieron a poner en escena los debates sobre el pasado reciente.

El reconocimiento de los mecanismos represivos por parte de quienes integraron los “grupos de tareas”, la autocrítica del jefe del Ejército, Martín Balza (1995), admitiendo la participación de su fuerza en la represión clandestina y el surgimiento de la agrupación H.I.J.O.S (Hijos por la Identidad y la Justicia contra el Olvido y el Silencio), contribuyeron a reavivar el debate sobre los años 70 y su vinculación con el presente.

Una nueva etapa en la construcción de la memoria colectiva se abrió con la asunción del gobierno del presidente Néstor Kirchner en el año 2003, cuando se reinstaló en la escena pública el debate en torno a los años 70 y se colocó a las organizaciones de Derechos Humanos en un lugar de privilegio en el proceso de preservación y transmisión de la memoria del terrorismo de Estado, ya que el gobierno democrático asumió como propias sus reivindicaciones. El Congreso anuló las leyes de Punto Final (1986), Obediencia Debida (1987) y los indultos. El acto conmemorativo del 24 de marzo de 2004, realizado en la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), edificio que funcionó como centro clandestino de detención, constituyó un nuevo jalón en el proceso de recordación del terrorismo de Estado. Durante el acto, Néstor Kirchner pidió perdón en nombre del Estado y luego recorrió las instalaciones con un grupo de sobrevivientes de aquel centro clandestino. La decisión de construir allí un Espacio para la Memoria, desalojando a las instituciones de formación educativa de la Marina, constituyó un claro ejemplo del cambio de la política de Estado.

Esas acciones de Estado, enmarcadas en una política amplia de Derechos Humanos, modificaron nuevamente los modos en que se recuerda el pasado reciente. Nuevos

abordajes en el cine, en la literatura y en las artes en general vinieron a reformular las maneras de hablar sobre ese pasado.¹¹

Asimismo, en el plano judicial –desde la derogación de las Leyes de Punto Final y Obediencia Debida y los decretos de Indulto– se comenzaron a desarrollar diversos juicios contra aquellos que perpetraron las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos. Desde entonces, llegan a 41 los debates de juicio concluidos desde que se reabrieron los procesos. La actividad judicial por esos crímenes se extendió a Santa Fe, Salta, Capital Federal, Córdoba, Rosario, San Martín, Mar del Plata, Tucumán, La Rioja, La Plata, Santiago del Estero, Mendoza, San Rafael, La Pampa, Entre Ríos y Chubut. Esta impronta judicial demuestra un gran avance en el esclarecimiento de la verdad en todos estos años.

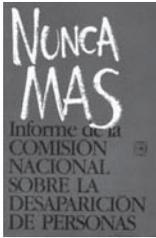
Sin embargo, este avance en la Justicia se ha visto empañado por la desaparición y asesinato de dos víctimas del terrorismo de Estado que prestaron testimonios relevantes en diversos juicios contra represores: Jorge Julio López y Silvia Suppo. Mientras el primero de ellos fue clave en el juicio desarrollado en la ciudad de La Plata contra el ex director de investigaciones de la Policía de la provincia de Buenos Aires, Miguel Etchecolatz; ella brindó un relato comprometedor en la causa en la que fue juzgado, entre otros, el ex magistrado Brusa y el ex comisario Héctor Colombini, en la provincia de Santa Fe. No obstante, la perpetración de estos actos sobre López y Suppo, dan cuenta de la importancia que posee la continuidad de los juicios: sobre la base de estos testimonios se podrá juzgar a los perpetradores del terrorismo de Estado y acabar con la impunidad de la que gozaron durante todos estos años.

Propuestas de actividades

Proponemos trabajar con el eje **El pasado en el presente** para pensar con nuestros estudiantes los procesos de la Justicia y la memoria: los avances y retrocesos de las leyes y la Justicia; las políticas estatales; las luchas de las organizaciones de Derechos Humanos y las representaciones en el ámbito de la cultura.

- En el extremo inferior a la izquierda del afiche hay dos canciones (“Vuelos y De no olvidar”) que hacen referencia a la dictadura de distinta manera. Sugerimos que se discuta con los estudiantes ¿sobre qué les parece que alude cada una de ellas? ¿Qué experiencia quiere contar la canción de Bersuit Vergarabat? ¿Y la canción de la Vela Puerca por qué creen que se llama “De no olvidar”?

11 Para mayor información sobre los distintos abordajes puede consultarse el capítulo IV del libro *Pensar la dictadura: terrorismo de Estado en Argentina. Preguntas, respuestas y propuestas para su enseñanza*. (Editado por el Ministerio de Educación de la Nación en 2010).



Consigna de búsqueda de información y reflexión

- Estas dos imágenes marcan dos momentos destacados en el proceso de la construcción de la memoria social en torno al terrorismo de Estado. Proponemos que los estudiantes

busquen información sobre las singularidades de estos momentos de la historia reciente. Algunas preguntas que pueden guiar este trabajo: ¿Qué dice el Estado sobre la dictadura en 1984, cuando crea la CONADEP¹², y qué expresa en torno del terrorismo de Estado en 2004, cuando Kirchner descuelga las imágenes de los represores?



Consigna de reflexión y trabajo con imágenes

- Proponemos que los estudiantes detengan su mirada en estas fotografías que se encuentran en el extremo inferior izquierdo del afiche y trabajen a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué o quiénes aparecen representados allí? ¿Cuáles de estos actores podemos reconocer por sus acciones de denuncia durante la dictadura? ¿Qué actores aparecen por primera vez?

- En un segundo momento, proponemos que los estudiantes trabajen sobre la imagen de la organización H.I.J.O.S a partir de informaciones existentes en libros, documentales e internet: ¿Qué es la agrupación H.I.J.O.S y cuáles fueron sus formas de intervenir en la escena pública cuando el camino judicial contra los represores estaba vedado? ¿Qué dicen estos hijos sobre sus padres? ¿Cómo califican su militancia política?

- En un tercer momento, sugerimos trabajar con la primer imagen de la movilización. La foto fue tomada en el año 2006 en ocasión del aniversario del golpe. Proponemos que los estudiantes miren la imagen a partir de las siguientes preguntas: ¿Qué ven en la imagen? ¿Qué sensaciones les genera la foto? ¿Con qué otras imágenes o situaciones relacionan la foto?

.....
12 Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas.

Créditos de las fotografías: Fototeca de ARGRA, Gonzalo Martínez; Archivo Memoria Abierta, Héctor Osvaldo Vázquez; Eduardo Gil; Archivo Clarín; María Alejandra Mumbach; AGN; Archivo del Museo de la Memoria de Rosario; Franco Fuoco; Brenda Maier; Alejo Garganta Bermúdez; Archivo Comisión Provincial por la Memoria.

Películas

Ficción

- Tiempo de revancha. Adolfo Aristarain. 1981
- Los chicos de la guerra. Bebe Kamin. 1984
- La historia oficial. Luis Puenzo. 1985
- La noche de los lápices. Héctor Olivera. 1986
- Un lugar en el mundo. Adolfo Aristarain. 1992
- Un Muro de Silencio. Lita Stantic. 1993.
- Martín (hache). Adolfo Aristarain. 1997
- Buenos Aires Viceversa. Alejandro Agresti. 1997
- El visitante. Javier Olviera. 1999
- Garage Olimpo. Marcos Bechi. 1999
- 76 89 03. Cristian Bernard y Flavio Nardini. 1999.
- El mismo amor, la misma lluvia. Juan José Campanella. 1999
- Nueces para el amor. Alberto Lecchi. 2000
- Kamtchatka. Marcelo Piñeyro. 2002
- Figli / Hijos. Marco Bechis. 2003
- Los rubios. Albertina Carri. 2003
- Hermanas. Julia Solomonoff. 2004
- Iluminados por el fuego. Tristán Bauer. 2005

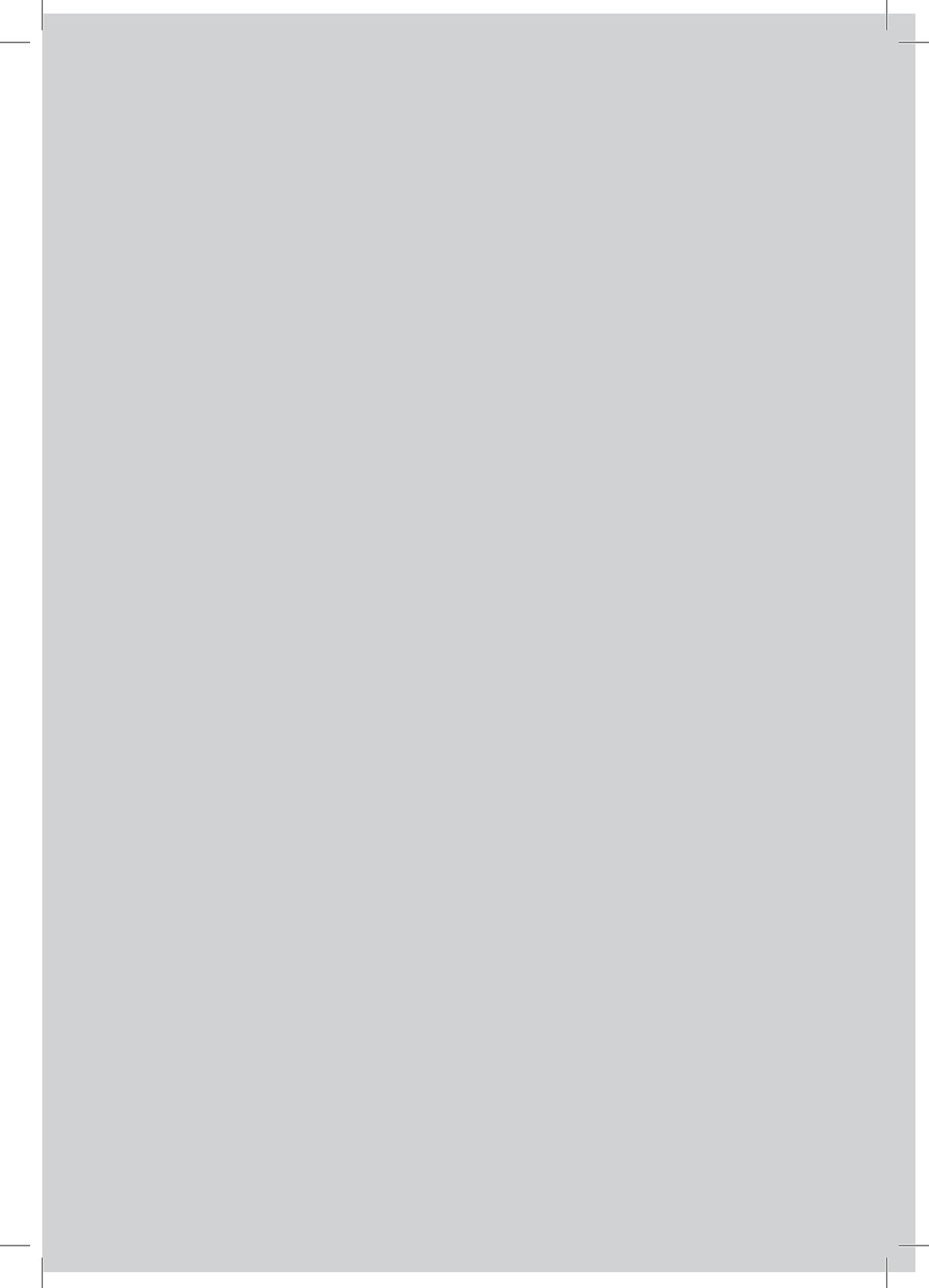
Documentales

- La República perdida II. Miguel Pérez. 1985
- Juan: como si nada hubiera sucedido. Carlos Echeverría. 1987
- Hundán al Belgrano. Federico Urioste. 1993
- Montoneros, una historia. Andrés Di Tella. 1994
- Mala junta. Eduardo Aliverti. 1995
- Cazadores de utopías. David Blaustein. 1995
- P4R+ Operación Walsh. Gustavo Gordillo. 1999
- Padre Mujica. Gustavo Gordillo. 1999
- Historias cotidianas (h). Andrés Habeger. 2000
- H.I.J.O.S. Francisco Zinzer. 2000
- Papá Iván. María Inés Roqué. 2000
- Los malditos caminos. Luis Barone. 2002

- Sol de noche. Pablo Milstein y Norberto Ludin. 2002
- H.I.J.O.S. el alma en dos. Carmen Guarini. 2002
- Che vo cachai. Laura Bondarevsky. 2002
- Trelew. Mariana Arruti. 2003
- Flores de septiembre. Roberto Testa y Pablo Osos. 2003
- Paco Urondo, la palabra justa. Daniel Desaloms. 2005
- Errepé. Gabriel Corvi y Gustavo de Jesús. 2006

Breve cronología de los Juicios

- 1983: Inicio del gobierno democrático. Constitución de la CONADEP.
- 1985: Juicio a las Juntas.
- 1986: Sanción de la ley de Punto Final.
- 1987: Sanción de la ley de Obediencia Debida.
- 1989/1990: Firma de los Decretos de Indulto.
- 1998: Inicio de los Juicios por la Verdad. Comienzan juicios en el exterior.
- 2003: Nulidad de las leyes de Obediencia debida y Punto Final.
- 2006- actualidad: Condena a represores.



Presidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Educación de la Nación
Prof. Alberto Sileoni

Secretaria de Educación
Prof. María Inés Abrile de Vollmer

Jefe de Gabinete
Lic. Jaime Perczyk

Subsecretaria de Equidad y Calidad Educativa
Lic. Mara Brawer

Dirección Nacional de Gestión Educativa
Lic. Marisa Díaz

Director de Educación Secundaria
Lic. Guillermo Golzman

Coordinación “Educación y Memoria”: María Celeste Adamoli

Equipo “Educación y Memoria”: Cecilia Flachsland, Emmanuel Kahan, Federico Lorenz, Pablo Luzuriaga, Noelia Roger, Violeta Rosenberg

Asesores Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa: Adriana Roisenstraj y Ana Campelo

Lectura crítica y comentarios: Dirección Educación Secundaria: Pablo Itzcovich y Paula Linietsky

Diseño: **Juan Furlino**

www.me.gov.ar

www.educacionymemoria.educ.ar/secundaria/